Ministerio de Hacienda informa retiro por US$ 1.000 millones del Fondo de Estabilización Económica y Social en agosto

Santiago, 13 de agosto. El Ministerio de Hacienda informa que realizó un retiro por US$ 1.000 millones desde el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) el 11 de agosto de 2021. Este retiro fue utilizado para financiar las necesidades presupuestarias del Gobierno Central y se suma a los efectuados en abril, junio y julio por US$ 1.750 millones, US$ 2.000 millones, y US$ 1.000 millones, respectivamente, totalizando US$ 5.750 millones en lo que va del año.

Se estima que el valor de mercado del FEES a fines de agosto sea cercano a US$ 2.950 millones.

Cabe señalar que durante 2020 se realizaron retiros desde el fondo por US$ 4.090 millones, recursos que también fueron utilizados para apoyar las necesidades de financiamiento asociadas a la pandemia y a la crisis social de fines de 2019.

Es importante mencionar que en respuesta a la necesidad de financiamiento del Plan de Reactivación Económico y Social anunciado el martes 10 de agosto, retiros adicionales del FEES serán evaluados en cuanto a oportunidad y monto al momento de actualizar las estimaciones macroeconómicas y fiscales con motivo del inicio de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos 2022.

El FEES en el marco de la institucionalidad fiscal de la República de Chile

De acuerdo con la institucionalidad fiscal de la República de Chile, la política fiscal se guía según el Balance Estructural, el que refleja la situación financiera de tendencia del Gobierno Central, excluyendo para ello el efecto sobre las finanzas públicas de las fluctuaciones cíclicas de la actividad económica y del precio del cobre.

Por su parte, el FEES es una fuente adicional de financiamiento para el Gobierno Central que permite financiar déficits fiscales, el aporte anual al Fondo de Reserva de Pensiones, y realizar amortizaciones de la deuda pública. Aunque la República de Chile cuenta con amplio acceso a financiamiento en los mercados internacionales en términos competitivos, el uso del FEES tiene la ventaja de permitir financiar las necesidades fiscales disminuyendo la necesidad de recurrir a la deuda pública.

En este contexto, la regla del Balance Estructural permitió ahorrar recursos significativos en el FEES en el pasado y ahora permite que Chile esté mejor posicionado que muchos países del mundo para hacer frente a los efectos que tendrá el coronavirus en la economía chilena.